



EXPOSICIÓN A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Pautas para las subvenciones de 2024

Fecha límite: 6 de junio de 2024

La misión del Consejo de las Artes de California, una agencia estatal, es fortalecer las artes, la cultura y la expresión creativa como herramientas para cultivar una mejor California para todos.

Obtén más información en www.arts.ca.gov

EXPOSICIÓN A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

FECHA LÍMITE: 11:59 PM del 6 de junio de 2024 Importe de la solicitud de subvención: hasta \$25,000 Período de actividad de la subvención: del 1 de enero de 2025 al 30 de septiembre de 2025

Presenta tu solicitud en: calartscouncil.smartsimple.com

Consulta el <u>Manual de Subvenciones del Consejo de las Artes de California</u> para conocer todas las políticas, procedimientos y recursos disponibles para solicitantes y beneficiarios.

Índice

Cronograma del programa	3
Requisitos de elegibilidad	3
Importes de solicitud elegibles, restricciones de financiación, fondos de contrapartida	4
Antecedentes y propósito	5
Objetivos del programa	5
Requisitos del proyecto	6
Preguntas sobre la solicitud de subvención y criterios de revisión	7
Centrarse en la equidad y la accesibilidad para lograr un paisaje artístico inclusivo	7
Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos	7
Diseño e implementación del programa	8
Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos	8
Materiales de apoyo:	8
Mérito artístico	g
Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos	g
Participación comunitaria e impacto social	g
Asistencia del personal	10

Cronograma del programa

Cronograma dei programa		
Inicio del plazo de presentación de solicitudes	28 de marzo de 2024	
Fecha límite de presentación de solicitudes	6 de junio de 2024	
Revisión del panel	Aproximadamente entre julio y agosto de 2024	
Decisión sobre la financiación	Aproximadamente septiembre de 2024	
Notificación de la financiación	Aproximadamente septiembre de 2024	
Inicio de la actividad de subvención	1 de enero de 2025	
Llegada estimada de los fondos	Aproximadamente entre enero y marzo de 2025	
Fin de la actividad de subvención	30 de septiembre de 2025	
Fecha límite para la presentación del informe final	30 de octubre de 2025	

Requisitos de elegibilidad

Los solicitantes deben cumplir con los requisitos a continuación para ser considerados para la financiación.

Requisito	Sí/No	¿Es elegible?
¿La organización tiene sede en California? La organización debe tener una sede principal de negocios en California y		✓
una dirección en California.	No	
¿La organización tiene un historial mínimo de dos años de programas y/o servicios artísticos consistentes?		✓
Anterior a la fecha límite de presentación de la solicitud.	No	

A) ¿Es una organización 501(c)(3)? Las organizaciones deben demostrar que son organizaciones sin fines de lucro en virtud de la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas o la sección 23701d del Código de Rentas e Impuestos de California.		✓
0		
B) ¿La organización presenta su solicitud con un patrocinador fiscal sin fines de lucro en virtud de la sección 501(c)(3)?	Sí	✓
Una organización solicitante que no es una organización sin fines de lucro debe usar un patrocinador fiscal con sede en California con una designación federal 501(c)(3) para solicitar financiación. Consulta información adicional sobre el uso de patrocinadores fiscales del	No	
Consejo de las Artes de California (CAC) en la sección Patrocinio fiscal del Manual de Subvenciones.		✓
0		
C) ¿La organización es una entidad gubernamental municipal, del condado o tribal? Las unidades de los gobiernos municipales, del condado o tribales son elegibles para presentar sus solicitudes.	No	
¿La organización cuenta con un certificado de vigencia emitido por la Secretaría de Estado de California (SOS)?	Sí	✓
Las organizaciones y los patrocinadores fiscales deben tener un "estado activo" en la Secretaría de Estado de California (SOS) que demuestre "que opera en forma regular" en el momento de la solicitud. Puedes verificar el estado de tu organización realizando una búsqueda con la herramienta de <u>Búsqueda de negocios</u> en línea de la SOS.		

Importes de solicitud elegibles, restricciones de financiación, fondos de contrapartida

Importe de solicitud elegible	Hasta \$25,000	Subvención por un año
Restricciones de financiación	Organizaciones con ingresos totales inferiores a \$250,000	Sin restricciones de financiación
	Organizaciones con ingresos totales superiores a \$250,000	La suma de las solicitudes durante el mismo año de financiación no puede exceder el 50% de los ingresos totales del año fiscal más reciente.
Restricciones para la presentación de solicitudes	Las organizaciones solo pueden presentar una solicitud para un (1)	Estos programas en el ciclo de financiación de 2024 incluyen el Desarrollo Creativo de la Juventud, la Exposición a la Educación

	Programa de Subvenciones de las Artes y Juventud	Artística y la Formación para la Integración Artística
Fondos de contrapartida	No existe un requisito de fondos de contrapartida	✓
Requisito de correspondencia 1:1		

Antecedentes y propósito

Desde 1976, el CAC ha apoyado programas de educación artística que reúnen a organizaciones artísticas locales, artistas docentes y comunidades escolares a través de sus subvenciones. Los programas de subvenciones para la educación artística del CAC se basan en la creencia de la agencia de que el aprendizaje artístico sólido, secuencial, cultural y lingüísticamente receptivo es una herramienta esencial para el desarrollo humano saludable, y que debe ser un elemento central de la educación de cada estudiante. El propósito general de nuestros programas de subvenciones para la educación artística es ampliar la participación en oportunidades de aprendizaje artístico significativas mediante el apoyo a estas actividades en una diversidad de entornos y contextos para bebés, niños y jóvenes.

En 2016, el CAC amplió nuestra oferta de educación artística para incluir el programa de Exposición a la Educación Artística (AEE). El propósito del programa de Exposición es apoyar la asistencia a espectáculos y exhibiciones de alta calidad para los estudiantes que se beneficiarían particularmente de estas experiencias. Se puede identificar a los estudiantes como comunidades prioritarias para la participación debido al nivel socioeconómico, la región geográfica u otros aspectos de las experiencias de vida de los estudiantes que aumentan el impacto que tienen las oportunidades para involucrarse con estos recursos culturales. Las experiencias del programa de exposición pueden incluir exhibiciones y representaciones artísticas, excursiones a espacios de arte y/o asambleas en la escuela que sean presentaciones especiales de profesionales de las artes y la cultura.

Los artistas involucrados en este tipo de subvención demostrarán el más alto nivel de severidad y compromiso con el arte, y su trabajo ofrecerá una profunda resonancia cultural con las comunidades estudiantiles a las que se prestarán servicios. Las obras de arte de los estudiantes, ya sean preparadas previamente o realizadas en el sitio, no son apropiadas como el enfoque artístico de este tipo de subvención. El impacto de la asistencia de los estudiantes a eventos artísticos debe complementarse con actividades previas y posteriores a la asistencia, como charlas con artistas, talleres de enseñanza de artistas y/o recorridos por las instalaciones.

Objetivos del programa

Los proyectos deben abordar los siguientes objetivos del programa de Exposición:

 Desarrollar relaciones a largo plazo y mutuamente beneficiosas entre las organizaciones artísticas y educativas, los artistas docentes y los jóvenes y las familias de las comunidades a las que se prestan servicios.

- Cultivar el aprecio de los estudiantes por las artes y la comprensión de sí mismos como la próxima generación de promotores y participantes de las artes.
- Promover el aprendizaje cultural y lingüísticamente receptivo a través de las artes, utilizando el conocimiento cultural para apoyar los recursos culturales de la comunidad local y la autoidentificación positiva de los estudiantes y el respeto por las diversas culturas.

Requisitos del proyecto

- El solicitante debe desarrollar y completar un proyecto que aborde los objetivos del programa y que se complete dentro del cronograma del proyecto. La descripción del proyecto debe incluir un cronograma previsto para su finalización dentro del Periodo de actividad de la subvención.
- El proyecto debe diseñarse y desarrollarse en asociación entre una organización artística y los centros escolares a los que se prestarán servicios. El proyecto debe demostrar una planificación significativa que refleje una relación de colaboración entre la organización artística y la escuela, así como entre los artistas docentes participantes y los maestros de clase. Las propuestas ejemplares demostrarán el papel que desempeña el proyecto en un distrito más grande y/o en el Plan Estratégico de Artes del condado.
- La compensación de los artistas individuales y/o trabajadores del sector de las artes que se financien a través de esta subvención debe ser apropiada para la experiencia ofrecida e incluir beneficios si así lo requiere el contrato. Para obtener más información sobre las tarifas de pago de los artistas docentes, visita: https://teachingartists.com/pay-rate-calculator.
- El proyecto debe permitir a los estudiantes comprender y participar en formas de arte específicas y desarrollar su creatividad, habilidades y conocimientos. El solicitante debe presentar metas, objetivos de aprendizaje, actividades y herramientas de evaluación del proyecto bien desarrollados.
- Los estudiantes deben participar en actividades educativas relacionadas con espectáculos, que incluyen, entre otras, debates previos y/o posteriores al espectáculo, talleres o seminarios en la escuela. El solicitante debe desarrollar y distribuir una guía de estudio a cada maestro de clase cuyos estudiantes participarán en el proyecto.
- El solicitante debe demostrar que los estudiantes que participan en el proyecto constituyen una comunidad prioritaria para la exposición artística de alta calidad.
- Las actividades del proyecto deben alinearse expresamente con los estándares de <u>Artes Visuales y Escénicas o Arte de los Nuevos Medios de California</u> y también pueden alinearse con los <u>Estándares Básicos Comunes</u>. El CAC recomienda encarecidamente que los solicitantes también consulten los <u>marcos de trabajo del Desarrollo Creativo de la Juventud</u>.
- Los eventos artísticos, el plan de estudios y todos los componentes del proyecto deben ser gratuitos para los estudiantes.

Preguntas sobre la solicitud de subvención y criterios de revisión

A continuación, se incluyen las preguntas relacionadas con la solicitud, así como los documentos requeridos relacionados con cada criterio de revisión.

Las instrucciones detalladas están disponibles en calartscouncil.smartsimple.com.

Centrarse en la equidad y la accesibilidad para lograr un paisaje artístico inclusivo

La solicitud debe demostrar la experiencia, la capacidad y el compromiso continuo de tu organización con la participación y promoción de artistas, comunidades y prácticas culturales histórica y sistemáticamente marginados, excluidos y con recursos insuficientes. Esta experiencia, capacidad y compromiso continuo deben reflejarse en toda la propuesta.

La solicitud también debe demostrar que la divulgación de información, los programas, servicios, información e instalaciones donde se llevarán a cabo las actividades subvencionadas, incluidos los espacios en línea, serán accesibles para las personas con discapacidades.

Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos

- 1. ¿Qué estrategias está implementando actualmente tu organización para alcanzar tus objetivos de equidad?
- Describe las asociaciones en curso con artistas y profesionales de la cultura de tu comunidad con recursos insuficientes, excluidos y marginados sistemáticamente y describe las acciones que has tomado para generar confianza, mantener y/o fortalecer esas asociaciones.
- 3. ¿Qué estrategias ha utilizado tu organización para involucrar y promover a las comunidades históricamente desatendidas, como las que se encuentran dentro de los cuartiles inferiores del Índice de Lugares Saludables de California (HPI) en tu región?
- 4. Aborda cómo tu organización planea identificar y evaluar el impacto que esta subvención tiene en la promoción de la equidad para las comunidades beneficiadas.
- 5. Describe el enfoque de tu organización para garantizar la accesibilidad de los programas y servicios y la inclusión de las personas con discapacidades. Considera en tu respuesta al personal de la organización y a cualquier organización asociada, así como a los participantes y beneficiarios de los programas y servicios artísticos, incluidos los creativos con discapacidades y los posibles miembros del público.
 - a. Describe la accesibilidad física y de comunicación, incluidas las actividades en persona y en línea, y cómo las personas con discapacidades pueden solicitar adaptaciones para acceder a los programas y servicios.
 - b. Describe la asignación de recursos financieros para apoyar la accesibilidad y las adaptaciones.
- 6. Identifica a la persona principal que será responsable de administrar la accesibilidad de tu organización. Puede ser un gerente de programa, un coordinador de accesibilidad u otro miembro del personal de la organización solicitante. Incluye su nombre, cargo, número de teléfono y dirección de correo electrónico en los campos proporcionados.

Diseño e implementación del programa

La solicitud debe indicar objetivos claros que aborden las metas del programa de Exposición a la Educación Artística e incluir un cronograma realista y un presupuesto apropiado.

Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos

- 1. Selecciona las disciplinas artísticas que se enseñan en tu proyecto:
 - Danza: contemporánea, hip hop, ballet, jazz, tap, house dance, tradiciones y formas de movimiento de todas las culturas
 - Artes literarias: poesía, fanzine, palabra hablada
 - Artes de los nuevos medios: animación, video, fotografía digital, cine, podcasts, otras formas de nuevos medios
 - Música: tradicional/culturalmente específica, folk, jazz, hip hop, punk, clásica
 - Teatro: piezas ideadas, obras originales, dramaturgia, producciones interdisciplinarias
 - Artes tradicionales y populares: cestería, bordado, tejido, tallado en madera
 - Artes visuales: murales, exposiciones, 3D, fotografía, escultura, obras en arcilla, formación curatorial
 - Otras
- 2. Proporciona una descripción detallada de tu proyecto propuesto, incluidas las actividades artísticas, el cronograma de todos los programas o servicios artísticos clave que se llevarán a cabo y, específicamente, cómo este proyecto artístico tendrá un impacto para la comunidad escolar.
- 3. Describe las comunidades escolares individuales a las que se prestarán servicios, incluida la información demográfica, las poblaciones estudiantiles prioritarias y cualquier área de enfoque académico (por ejemplo, programas Magnet).
- 4. ¿Cómo se alinea este proyecto con el Plan Estratégico de Artes del distrito escolar y/o del condado y/o las metas específicas de las escuelas? Describe cómo este proyecto complementa otras oportunidades de educación artística y/o cómo forma parte de una secuencia continua dentro de los programas educativos de los estudiantes. Describe cómo las actividades del proyecto se alinean explícitamente con los estándares de Artes Visuales y Escénicas o Arte de los Nuevos Medios de California, y cómo pueden alinearse con los Estándares Básicos Comunes y/o los marcos de trabajo del Desarrollo Creativo de la Juventud. Describe las habilidades y conocimientos que los estudiantes adquirirán a través de este proyecto, y cómo las actividades del proyecto apoyan ese desarrollo.

Materiales de apoyo:

- Lista de escuelas participantes: Proporciona una lista de las escuelas cuya participación en el programa está prevista (la lista final se presentará junto con el Informe Final).
 Incluye la dirección postal completa, así como la información de contacto del socio clave de cada escuela.
- 2. Ejemplos de materiales escolares: Proporciona una muestra de los materiales escolares que se usarían para ampliar los resultados de aprendizaje de los estudiantes en relación con la asistencia a los espectáculos o exposiciones.
- Completa un cuadro que muestre una instantánea del presupuesto para dos años.
 Proporciona los importes de ingresos y gastos. Aborda cualquier cambio significativo en las partidas de un año a otro y explica los superávits o déficits previstos.

4. Completa un presupuesto detallado del proyecto, que incluya todos los gastos relevantes para las actividades del proyecto establecidas, e incluye tarifas de pago que compensen adecuadamente el trabajo realizado por todas las personas que trabajan en el proyecto. Brinda detalles para cada partida que se financiará con esta subvención.

Mérito artístico

Los artistas de California y/o las organizaciones artísticas participan en cada etapa del diseño y ejecución del proyecto. Los artistas demuestran habilidades, conocimientos y experiencias que son fundamentales para los objetivos del proyecto.

Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos

- 1. Proporciona una breve biografía de cada persona clave (artístico, técnico o administrativo) involucrada en este proyecto. Incluye sus nombres, cargos, si deben recibir apoyo a través de los fondos del CAC, si tienen experiencia relevante en relación con este proyecto y sus roles dentro de las actividades propuestas.
- 2. Describe cómo los artistas de California y/o las organizaciones de arte participan en cada etapa del diseño y ejecución del proyecto.
- 3. Describe cómo los artistas involucrados demuestran habilidades, conocimientos y experiencias que son fundamentales para los objetivos del proyecto.
- 4. Muestras de trabajo artístico: Incluye hasta tres (3) muestras de trabajo artístico que demuestren la calidad de los artistas asociados con este proyecto. Las imágenes, el audio y el video (enlaces) deben ser recientes, relevantes y estar relacionados con el proyecto propuesto.
- 5. Muestras de trabajo adicionales: Proporciona hasta dos (2) documentos PDF que describan mejor tu organización y su trabajo. Estas muestras adicionales pueden incluir material de prensa, volantes, folletos, programas, boletines informativos y otras piezas de marketing de los últimos dos años.

Participación comunitaria e impacto social

La solicitud demuestra las formas en que el proyecto tendrá como resultado la recuperación, estabilización, promoción y transformación de una comunidad prioritaria de estudiantes que se beneficiaría particularmente de la exposición artística de alta calidad. La propuesta se centra en las voces de los miembros de la comunidad a lo largo de todo el proyecto, incluido el desarrollo, la implementación y la evaluación del proyecto. La comunidad participa activamente en la definición de los resultados del proyecto, las estrategias de documentación y las medidas de éxito. El proyecto incluye métodos para evaluar y medir el éxito, recopilar y analizar datos, y documentar las actividades.

Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos

- 1. Describe cómo tu proyecto abordará la recuperación, estabilización, promoción y transformación de una comunidad prioritaria de estudiantes que se beneficiaría particularmente de la exposición artística de alta calidad.
- Describe cómo planeas centrarte en las voces de los miembros de la comunidad a lo largo de todo el proyecto, incluido el desarrollo, la implementación y la evaluación del proyecto.
- 3. Carta de apoyo o testimonio: Proporciona una declaración de una parte interesada, socio

- o miembro de la comunidad clave. La declaración debe contar la historia de cómo tu organización impactó positivamente a un estudiante o a una comunidad estudiantil colectivamente.
- 4. Describe cómo evaluarás el proyecto para determinar su impacto. Si has completado un proyecto similar en el pasado, compara los resultados de la evaluación.

Asistencia del personal

Antes de ponerte en contacto con el personal, consulta las <u>preguntas frecuentes</u> para ver si responden tus preguntas sobre la solicitud. Si aún necesitas asistencia del personal para obtener orientación o aclaraciones, el correo electrónico es la mejor manera de ponerse en contacto con los especialistas del programa. **Te recomendamos comunicarte con el personal con suficiente antelación a la fecha límite para asegurarte que puedan atenderte.** Las personas sordas, con problemas de audición, sordas y ciegas o con dificultades para hablar pueden marcar el 711 para comunicarse con el Servicio de Retransmisión de California (CRS). La impresión en letra grande está disponible a solicitud. También puede solicitar los servicios de traducción que se encuentran disponibles.

Las organizaciones que buscan asistencia técnica deben comunicarse con:

Josy Miller

ella/suya
Especialista del Programa de las Artes
Consejo de las Artes de California
artsedexposuregrant@arts.ca.gov